

¿Secularización o Post secularización en el Programa de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina? Notas para la reflexión.

¿Secularization or post-secularization in the Social Debt Program of the Argentine Catholic University? Notes for reflection.

Poli Jesús Nahuel,

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

iD ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0568-0714>

nhpoli@yahoo.com.ar

Recibido 29-10-2021

Aceptado 13-03-2022

Resumen.

Bajo el objetivo de sortear los límites y los alcances de las distintas maneras de entender el rol de la religión en la sociedad actual, y en especial, las dinámicas religiosas en las sociedades latinoamericanas, en este artículo, volvemos los ojos a la redefinición de dos conceptos que aparecen implícitos, pero definiendo el rol, la ubicación y la definición misma de lo que es la religión. Me refiero a los conceptos de secularización y modernidad. Por tanto, luego de describir la matriz conceptual del paradigma de la secularización originada en la academia europea y anglosajona, y de justificar su incorporación como clave de lectura que permite la comprensión de lo que fue el umbral, la emergencia, el desarrollo y la mutación del Programa de la Deuda Social Argentina (año 2001 – 2004) de la Universidad Católica Argentina, analizamos cualitativa y genealógicamente el contenido de algunos documentos y de entrevistas a informantes claves, para problematizar, por un lado, la pertinencia del mismo, y demostrar, por otro, porqué lo que se denomina paradigma post secular funciona como una mejor herramienta analítica de nuestro objeto de estudio.

Palabras clave: Genealogía, Programa de la Deuda Social Argentina, secularización, post secularización.

Abstract.

Under the objective of circumventing the limits and scope of the different ways of understanding the role of religion in today's society, and especially, the religious dynamics in Latin American societies, in this article, we turn our eyes to the redefinition of two concepts that appear implicit, but defining the role, the location and the very definition of what religion is. I refer to the concepts of secularization and modernity. Therefore, after describing the conceptual matrix of the secularization paradigm originating in the European and Anglo-Saxon academy, and justifying its incorporation as a reading key that allows the understanding of what was the threshold, the emergence, the development and the mutation of the Argentine Social Debt Program (year 2001 - 2004) of the Argentine Catholic University, we analyzed qualitatively and genealogically the content of some documents and interviews with key informants, to problematize, on the one hand, its relevance, and demonstrate, on the other, because what is called the post-secular paradigm works as a better analytical tool for our object of study.

Keywords: Genealogy, Argentine Social Debt Program, secularization, post secularization.

Introducción

Como explica Rocha Gutiérrez, si bien “la palabra secularización fue utilizada por primera vez dentro de las negociaciones efectuadas en la ciudad alemana de Westfalia (1648), para poner fin a la llamada Guerra de los Treinta años” (2018, p. 105) e indicar la liquidación de las posesiones religiosas (Milanesi Bajzek, 1993, p. 116, citado en Rocha Gutiérrez, 2018, p. 105); a partir de la tercera década del siglo XX adquirió un significado técnico; que siguiendo a destacados sociólogos de la religión es, “pérdida de prestigio e influencia de los símbolos, las doctrinas y las instituciones religiosas en la sociedad y cambio de orientación dentro de los mismos grupos religiosos” (Wilson 1969, Berger 1971). Ese paradigma, como mostraremos, se presentó, en análisis cualitativo y genealógico del Programa de la Deuda Social Argentina (DSA) de la Universidad Católica Argentina (UCA) como una clave de lectura pertinente para comprender y hacer comprender el devenir de este objeto.

Sin embargo, el objetivo de este artículo es problematizar tal inclusión y mostrar porqué el paradigma post secular (Berger 2002; Habermas 2004, 2008) es una clave de lectura de mayor alcance explicativo de nuestro objeto de estudio, el cual reconstruiremos, a partir, del análisis de contenido de documentos y entrevistas realizadas a informantes claves¹. El tratamiento de los datos, como adelantamos, es cualitativo, queriendo decir esto, que preservamos su naturaleza textual, “poniendo en práctica tareas de categorización” (Rodríguez Gómez, Gil Flores y J. Jiménez, 1996, p. 201), y el enfoque, se inspira en la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss, según quienes, “es un método para descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes” (Glaser y Strauss, 1967, p. 6 -7, citados en Taylor y Bogdan, 1984 [1987], p. 155).

Ahora bien, para delimitar lo que representa la secularización como término y/o paradigma sociológico a partir del cual observamos nuestro objeto, es importante agregar a lo dicho, lo señalado por los principales representantes de la Escuela de Frankfurt, Max Horkheimer y Theodor Adorno, en una obra escrita originariamente en 1947, al referirse al iluminismo, un término que por lo general actúa como cuasi sinónimo de Ilustración y que podría considerarse como el fundamento teórico de la secularización. Ellos sostuvieron que “en su sentido más amplio de pensamiento en continuo progreso, el iluminismo ha procurado de manera permanente el objetivo de quitar el miedo a los hombres y de convertirlos en amos” (Horkheimer y Adorno, 2009, p. 15).

No obstante, teniendo en cuenta el contexto espacio – temporal de emergencia, desarrollo y mutación del Programa de la DSA (desde el año 2001 hasta el año 2004), es dable remarcar, al respecto de lo que representa secularización en tanto paradigma sociológico, que muchos científicos sociales de la región, para este contexto, “han contestado [...] oponiendo hechos y valores que contradirían ese paradigma” (Séman, 2007, p. 55), y la idea de secularización como “paso de una sociedad sacra y cerrada a una sociedad abierta y profana”. Entonces, ¿porque lo trajimos nosotros como una clave de lectura pertinente para el análisis? Es lo que debemos responder, y pasamos a mostrar en los próximos dos apartados (momento A y B), no sin antes aclarar, ¿Por qué hablamos de desarrollo y mutación?, y ¿Qué fue y cómo nació nuestro objeto de investigación?

¹ Se reproducen datos de entrevistas realizadas al rector de la UCA, al director del IPIS y uno de sus dos consejeros. También, del coordinado del DII.

Hablamos de *mutación* del Programa de la DSA para puntualizar en la emergencia del Observatorio de la Deuda Social Argentina (ODSA) de la UCA, es decir, en la institución que constituye desde su fundación (en el año 2004) un programa de investigación académica que tiene como objetivo estudiar, evaluar y monitorear, desde un enfoque de derechos, el estado del desarrollo humano y social en el país. El ODSA, vale aclarar, emergió de la fusión de dos institutos de investigación de más largo aliento en la universidad, a saber: del Departamento de Investigación Institucional (DII), nacido en el año 2001, bajo el objetivo de “promover el debate público sobre los alcances de la pobreza”², y como afirmó uno de sus coordinadores, “desarrollar actividades de investigación social de alto impacto para la sociedad” (Salvia, 2004), y del Instituto para la Integración del Saber (IPIS), nacido en el año 1994, “con el objeto de establecer, mediante un análisis de los distintos campos del saber, un sistema relacional, en orden a la vinculación entre Ciencia, Filosofía y Teología” (Basso, 1994). En esta fusión institucional se creó el Programa de la DSA.

Desarrollo de la Investigación

Momento A. Descripción del umbral del Programa de la Deuda Social Argentina (DSA) e inclusión del paradigma de la secularización como la clave de lectura explicativa.

El Instituto para y de la Integración del Saber (IPIS). El IPIS se concibe asimismo como un organismo académico al servicio de la integración del saber indicando que la misma debe desarrollarse en el marco de las diversas Unidades Académicas de la UCA (Instituto para la Integración del Saber, [fecha de consulta: 31/08/2020]). Para el IPIS “el llevar a cabo la llamada integración del saber es función propia de la Universidad, [...] e implica la colaboración de científicos, filósofos y teólogos con los supuestos de voluntad de encuentro y esfuerzo por la mutua comprensión” (Instituto para la Integración del Saber, [fecha de consulta: 31/08/2020]).

No obstante, vale aclarar, para comprender porque de la inclusión del paradigma secular en nuestro análisis del Programa de la DSA, que el IPIS tiene un antecedente de importancia que data del año 1972, cuando el Consejo Superior de la UCA había fundado el Instituto de Integración del Saber (IIS), también con el objetivo de “integrar las ciencias entre sí y con la Filosofía y con la Teología” (Hubeňak, 2016, p. 204).

El ISS estuvo bajo la dirección de uno de los principales difusores del tomismo en Argentina, el abogado, filósofo y funcionario público, Dr. Tomás Casares, quien ejerció tales funciones hasta su muerte ocurrida en diciembre de 1976. En palabras del fundador de la UCA esta personalidad representó “el vigor académico y la fidelidad a la Iglesia católica, buscando la integración de la Teología con la cultura, pero no paralelamente a las ciencias profanas ni a la misma Filosofía, sino a través de una visión más integral y jerárquica de las mismas” (Derisi, 1977, p. 170).

Ahora bien, en abril del año 2001, el rector Mons. Dr. Alfredo Zecca, designó nuevo director del IPIS al Pbro. Dr. Fernando Ortega, y en calidad de consejeros, a Mons. Dr. Eduardo Briancesco y al Dr. Néstor Corona. Esta gestión del IPIS, en el umbral de la *emergencia* del Programa de la DSA, buscó distanciarse de lo hecho hasta allí en materia de *integración del saber* en el instituto, puesto que, según sus palabras, lo que querían, “era una integración del saber horizontal” (Entrevista a Néstor Corona 20/04/2018), dado que, entendían a diferencia de la gestión anterior,

²<http://www.uca.edu.ar/index.php/site/index/es/uca/observatorio-de-la-deuda-social-argentina/deuda-social-argentina/>.

que “una verdadera integración no debe ser una dictadura de las humanidades, de la filosofía y de la teología sobre las demás ciencias” (Entrevista a Néstor Corona 20/04/2018).

Fernando Ortega, caracterizó al concepto de *integración del saber* que se había manejado hasta el momento como “orgánica/epistemológica/jerárquica” (Entrevista a Fernando Ortega 08/06/2018). El motivo de la disidencia se comprende teniendo en cuenta la formación que en materia filosófica y/o teológica habían recibido los directores del instituto, puesto que, según relató el informante, en los años de Casares y Derisi no estaba muy institucionalizado que para enseñar en la UCA teología tenía que ser egresado de la Facultad de Teología (FT), entonces “te encontrabas con materias teológicas enseñadas por abogados, economistas, que tenían su formación, pero no suficientemente satisfactoria” (Entrevista a Fernando Ortega 08/06/2018)³, desde su punto de vista. La FT, vale aclarar, siempre busco aunar “lo científico con lo pastoral y lo clásico con lo moderno” (Ortega, 2015, 15).

En sintonía con la postura de Ortega, Mons. Alfredo Zecca, quien, junto a él, se formó en la FT, comentó, que, en su gestión como rector de la UCA, quiso “abrir la universidad [...] apunté a un dialogo con la cultura... porque si uno se pregunta ¿Por qué la iglesia crea una universidad?... la crea para evangelizar, entonces: si yo no me abro a desafíos que me vienen de la cultura, del mundo, de las diversas ciencias, no hago mi aporte que tengo que hacer como universidad” (Entrevista a Alfredo Zecca, 17/08/2018).

No obstante, volviendo a la historia del IPIS, bajo la dirección de Ortega, vale comentar, que, en el devenir de la misma, surgió la pregunta: “¿Qué hacer con el instituto?”, puesto que “la integración del saber era una tarea a realizar, no una tarea ya hecha” (Entrevista a Néstor Corona 20/04/2018). Así, empezaron a realizar reuniones semanales, hasta que, debieron ser postergadas a partir del encargo del Sr. Rector, quien decidió crear el Departamento de Investigación Institucional (DII). Según una editorial del boletín trimestral del IPIS, ese hecho, “modifico sustancialmente las tareas que programaba realizar el IPIS, y a partir de junio de 2001, se produjo la polarización total de los esfuerzos del equipo para responder a la resolución de las autoridades de la UCA” (Revista Consonancias, 2002, septiembre). ¿Cuáles eran estas resoluciones y por qué emergió el DII/el Programa de la DSA? es la pasamos a abordar.

Momento B. EL desarrollo y la mutación del Programa de la DSA e inclusión del paradigma de la secularización como clave de lectura explicativa de nuestro objeto de estudio.

La emergencia del Departamento de Investigación Institucional. Según nos comentó el coordinador del DII “la UCA era fuerte en cuanto a la docencia, pero era débil en investigación, [por ello] para institucionalizarse como universidad ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, necesitaba un DII” (Entrevista a Juan Cruz Hermida, 25/01/2018).

Así, Mons. Alfredo Zecca elaboró la *Introducción al Proyecto Institucional para la UCA 2001-2006*, donde proclamó: “nos orientamos a estudiar las raíces de los grandes problemas de nuestro tiempo” (UCA, S/D, p.27), de la siguiente manera:

- a) La investigación se llevará a cabo a nivel de las unidades académicas y a nivel institucional, b) para cumplir con esta función en el nivel institucional, se designará como

³ De los cuatro directores del Instituto de o para la Integración del saber, solo Fernando Ortega tuvo formación teológica en la FT, los otros fueron abogados (Tomás Casares, Miguel Iribarne): filósofos (Juan Roberto Courrégues), y teólogos, pero no formados en la UCA (Guillermo Blanco).

responsable un Director de investigación que deberá contar con reconocidos y acreditados antecedentes en el campo de la investigación científica y dependerá del Instituto de Integración del Saber; c) el tema principal de investigación institucional hasta el fin del año 2002 será: 'La Deuda Social Argentina', d) mediante una amplia convocatoria a la comunidad científica se desarrollará el núcleo investigativo crítico, que permita cumplir este aspecto de la misión de la universidad

No obstante, respecto a la convocatoria, Fernando Ortega, aseguró que "la UCA no estaba acostumbrada a ese tipo de cosas, y esto hizo que, con el correr del tiempo... hubiera muchos palos en la rueda" (Entrevista a Fernando Ortega 06/06/2018). Según el entrevistado, "protestaron en la UCA por la orientación de los coordinadores. Por ejemplo, Agustín Salvia, la formación era marxista... él lo dijo... pero, el grupo nuestro lo defendió a capa y espada, ¿Por qué?... porque vimos una persona sumamente valiosa" (Entrevista a Fernando Ortega 06/06/2018). Alfredo Zecca, por su parte, como rector de la universidad, contó que el ingreso de "un externo" a la UCA, lo sobrellevo "teniendo confianza" (Entrevista a Alfredo Zecca, 17/08/2018), a lo que agrego: "Porque yo no creo que sea indispensable que todos tengan que ser católicos, no tiene sentido... yo puedo pedirle, bueno: 'usted respete esto, pero usted tiene libertad de pensamiento, puede expresar lo que quiere'" (Entrevista a Alfredo Zecca, 17/08/2018).

Esa tendencia hacia la investigación, la apertura y la autonomía, que observamos en el umbral y en la emergencia del Programa de la DSA, vale remarcar, va a contrapelo de la idiosincrasia que le buscó imprimir a la UCA desde su creación Mons. Octavio Nicolás Derisi, para quien, la UCA "debía ser ante todo 'docente' más que un ámbito de investigación y los profesores debían contar con una formación humanista cristiana complementaria de su formación en la universidad estatal" (Ghilini, 2017, p. 18). Esto es importante de destacar porque, justifica la incorporación del paradigma de la secularización, entendido como, "pérdida de prestigio e influencia de los símbolos, las doctrinas y las instituciones religiosas en la sociedad y el cambio de orientación dentro de los mismos grupos religiosos" (Wilson 1969, Berger 1971), como una clave de lectura que nos permite comprender y hacer comprender nuestro objeto de estudio. Más aún, si tenemos en cuenta, que esta tendencia se profundizó, tal como pasamos a mostrar, con el desarrollo y la mutación del Programa de la DSA.

El desarrollo y la mutación del Programa de la DSA. En el final del año 2003, se manifestó desde la coordinación del Programa de la DSA, "se ha llegado a un punto de transición en un proceso de largo aliento que deja abierto un futuro incierto pero estimulante en el DII" (Salvia, 2003). El "futuro incierto", como vimos, devino en el hecho mutación del Programa de la DSA/emergencia ODSA. No obstante, esa idea la presentó el autor en un documento donde problematizó, la *cuestión interdisciplinar* del Programa DSA, específicamente, como mostramos a continuación, la función de los teólogos y filósofos en la tarea. Salvia dijo:

El interés por el estudio científico de la Crisis de Reproducción Social en la Argentina tuvo como punto de partida el reconocimiento de que el problema refería a un conjunto de situaciones de trascendencia social, estrechamente vinculadas entre sí, constituyentes de una totalidad organizada, lo cual hacía posible y necesario la intervención de un tipo de investigación interdisciplinar. (...) [Pero] una forma errónea de abordar el requerimiento interdisciplinario es la idea de que hay que superar la 'especialización' formando o incorporando 'generalistas' en los equipos de investigación. (Salvia, 2004)

En nota al pie, se agregó:

El supuesto aporte interdisciplinario que puede devenir de campos como la teología y la filosofía se inscribiría en esta línea de crítica. En este sentido, su inclusión a un programa de investigación con objetivos interdisciplinarios no debería pasar por concederle a tales fuentes de conocimiento una particular capacidad de integración de saberes, sino que, por el contrario, por contribuciones particulares a partir de las cuales se ponga a prueba la utilidad que pueden tener tales saberes a la comprensión de un problema complejo. (Salvia, 2004, nota al pido n°4)

Importante es remarcar que la escisión (o pérdida de valor) de la religión en el armado del Programa DSA no solo fue aceptada por la/s personalidades con trayectorias intelectuales/profesionales que no provenían del campo católico, como Agustín Salvia, sino, también, por quienes, si pertenecen al campo, como el Pbro. Fernando Ortega, quien, al respecto, aclaró:

Para mí fue una de las cosas más importantes... hubo en un momento, cuando se iba avanzando en el armado... digamos, así: ideológico, intelectual de toda esta investigación ¿Cuál iba a ser el sello UCA?, es decir ¿Dónde se iba a mostrar que esta investigación de la Deuda Social venía de una universidad católica? Ya pensando, en la edición... en los productos, que iban a salir de allí... Y, había una línea, me acuerdo, que estaba acostumbrada a presentar estas cosas de la Iglesia, de la UCA, con muchas citas de documentos pontificios, Doctrina Social de la Iglesia, etc. Y mi postura ahí fue muy clara, dije ¡no!, no es por ese lado. Aquí tiene que haber, una sensibilidad cristiana ante lo social, ante la deuda... y es esa sensibilidad la que queremos que esté presente en la investigación, la que le va a dar el sello... no la cantidad de citas, de textos de lo que es el magisterio... para mí, algo muy trascendente. (Entrevista a Fernando Ortega 08/06/2018)

Así, en suma, se muestra el porqué de la incorporación del paradigma de la secularización, una vez más, entendido como “pérdida de prestigio e influencia de los símbolos, las doctrinas y las instituciones religiosas en la sociedad y el cambio de orientación dentro de los mismos grupos religiosos” (Wilson 1969, Berger 1971), como una clave de lectura explicativa del Programa de la DSA, no solo en su umbral y emergencia, sino en su desarrollo y mutación. Ahora bien, si en este mismo contexto espacio – temporal de desarrollo de nuestro objeto, tal como mostraremos, la Iglesia Católica Argentina funcionó como la institución legitimadora del orden social en el país, y se interrelacionaron las autoridades de dicho programa con el poder político de turno, más allá del paradigma de la secularización, ¿no debemos hablar, también, de un fenómeno de *movilización religiosa*?

Discusión de resultados

Legitimación del poder de la Iglesia Católica Argentina, en el contexto de emergencia del Programa de la DSA e interrelación de las autoridades de este programa, con el poder político de turno.

Momento C para comprender la incorporación del concepto de movilización religiosa a la clave de lectura explicativa del Programa de la DSA. Cada una de las áreas del Programa de la DSA produjo informes finales de sus investigaciones terminando el año 2002. Al

respecto de los mismos⁴, queremos destacar, lo que el coordinador de una de esas áreas aseguró, puesto que permite ingresar la idea de *movilización religiosa* en el análisis del Programa de la DSA: “los resultados de dichas investigaciones fueron presentados en congresos y eventos científicos, y formaron parte de los materiales discutidos por la Mesa del Dialogo argentino” (Salvia, 2004, nota al pie n° 3). La Mesa del Dialogo Argentino (MDA), vale aclarar, en primer lugar, que fue una instancia de trabajo en equipo entre la Iglesia Católica Argentina, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el presidente de la Nación Argentina (Eduardo Duhalde), conformada luego de la crisis del año 2001 y en un contexto de fuerte conflictividad social, donde, “se reposiciono la Iglesia Católica Argentina como la institución que ‘se ponía la Patria al hombre’” (Mallimaci, 2015, p. 224); y en segundo lugar, que “consiguió consensuar algunas políticas sociales necesarias en el momento, como el Programa Jefes y Jefas de Hogar desocupados, establecido en el año 2002” (Migliore, 2012, p. 700). Es decir ¿Cómo podemos hablar de secularización, como la clave de lectura explicativa del Programa de la DSA -*sin más*-, en este contexto de presencia católica a nivel nacional e interrelación con el poder político de turno, tal como vimos y pasamos a profundizar?

La emergencia del ODSA fue en noviembre del año 2004 cuando se publicó el primer informe de la primera Encuesta de la Deuda Social Argentina (EDSA) (*Las grandes desigualdades*). El prefacio de *Las grandes desigualdades* lo firmaron el director del DII, el católico doctor en economía Felipe Tami⁵, y el Pbro. Fernando Ortega. Aquí dijeron:

El tema general de investigación asignado al DII para su primera etapa de vida –la Deuda Social Argentina- fue mostrando, en el curso de su desarrollo, tanto la necesidad de avanzar en estudios de problemas cuyas vastas dimensiones se hicieron cada vez más evidentes, cuanto, al dramatismo de la crisis desencadenada sobre nuestra sociedad, expresado muy particularmente por el Episcopado Argentino. (Tami y Ortega, 2004, citados en Brenlla et al, 2004, p. 18)

No obstante, para comprender por qué hablamos de *movilización religiosa* e interrelación con el poder político de turno, vale agregar a lo anterior, que dichas autoridades finalizaron el escrito, de la siguiente manera: “quedan, pues, los trabajos aquí reunidos, puestos a consideración del mundo académico, las autoridades públicas, los medios eclesásticos, y los agentes involucrados en la acción social” (Tami y Ortega, 2004, citados en Brenlla et al, 2004, p. 18); y que esta tarea, no lo supeditaron a la voluntad de estos, sino, a la voluntad de ellos, invitando a la presentación pública de *Las grandes desigualdades*, realizada el 8 de noviembre del año 2004 en el auditorio *Santa Catalina* de la UCA, a las siguientes personalidades: Mons. Jorge Lozano, Obispo Auxiliar de Buenos Aires, Mons. Eduardo Mirás, Arzobispo de Rosario, al gobernador de la provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires del momento, respectivamente, al Dr. Felipe Solá,

⁴ Por una cuestión de espacio no nos es posible incorporar los resultados de dichas investigaciones, pero se pueden visitar en <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/propuesta-or-pol-2002.pdf>

⁵ Para conocer la orientación de esta personalidad, ver. Tami, F. (2020) Apuntes reflexivos y olvidos voluntarios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Grupo Unión.

y al Dr. Aníbal Ibarra. También, al Dr. Guillermo Jaim Etcheverry, Rector de la Universidad de Buenos Aires⁶.

Ahora bien, una clave de lectura interesante para comprender este fenómeno local mixto de secularización y movilización religiosa observado en el análisis que hemos desarrollado del Programa de la DSA, y para el contexto espacio – temporal en el cual emergió (Argentina del año 2001), la aporta el sociólogo brasileiro Antonio Pierucci, cuando dice “la ingenuidad de las fórmulas simples, no siempre han permitido a aquellos sociólogos de la religión que las emplean captar los procesos más complejos e intrincados, menos unívocos en su aparición” (1988, p. 233). Se refiere al hecho, de que en la era de los flujos globales, “se producen, con mayor frecuencia que antiguamente, procesos locales mixtos de secularización con intensificada movilización-religiosa” (Pierucci, 1988, p. 233). ¿Cambio el paradigma? Es la pregunta a responder, teniendo en cuenta lo que nos dijo Thomas Khunn en *La estructura de las revoluciones científicas*, un nuevo ‘paradigma’ no llega a imponerse por su propio peso, por su verdad: [...] requiere que los individuos que ocupan posiciones en los aparatos y organizaciones que reproducen el orden social y discursivo, desaparezcan (1962, citado en Pizarro, 1979, p. 197).

Conclusiones.

Redefiniendo nuestros conceptos. Así como la vigencia de la Modernidad entró en crisis a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI, debido a que las expectativas despertadas no se vieron satisfechas, y se comenzó a hablar de posmodernidad – como “crítica de la racionalidad científica en tanto paradigma único y exclusivo del saber” (De Zan, Maliando, Micheli, 1994, p. 65, citado en Rocha Gutiérrez, 2018, p. 107) o como “oportunidad para pensar de nuevo y de otra forma el universalismo político – moral de la Ilustración” (Orozco, Dávila, 1997, p. 398, citado en Rocha Gutiérrez, 2018, p. 107)- también en el análisis de las relaciones entre religión y sociedad, como indica un autor ya citado, “se puede notar que no resulta factible sostener el paradigma de la secularización como el único vigente, porque comienza a vislumbrarse la posibilidad de que coexista un nuevo paradigma, el de la post secularización” (Rocha Gutiérrez, 2018, p. 107). La investigadora Kristina Stoeckl, declara este autor, “presento en febrero de 2011 un *paper* titulado *Definiendo lo post secular*, en el que sugirió concebir ‘lo post secular’ como una condición de la coexistencia entre lo secular y la religión” (Rocha Gutiérrez, 2018, p. 107).

Sobre esa coexistencia contemporánea entre lo secular y la religión, que traemos a colación porque es la que emergió observando el Programa de la DSA, verso la propuesta de Jürgen Habermas en el debate que mantuviera con el entonces cardenal Joseph Ratzinger en enero del 2004, donde el filósofo y sociólogo alemán propuso comprender la post secularización o secularización cultural y social – sintagma utilizado en algunos casos como nomenclatura alternativa- como “un doble proceso de aprendizaje, que obligue tanto a las tradiciones de la Ilustración como a las doctrinas religiosas a reflexionar sobre sus límites” (Habermas, 2004, p. 15). Cuatro años después de ese debate, Habermas presento en los seminarios de Estambul un *paper* titulado *¿Qué es lo que significa una sociedad postsecular?*, donde, profundizando en lo que había dicho, concluyo, que, “para ir bien por ambos lados, los creyentes de una fe, o de otra, y los no creyentes, deben conceder, mutuamente, el derecho a aquellas convicciones, prácticas

⁶ Para conocer los discursos y observar imágenes del evento, ver. Revista *Uactualidad*, Publicación quincenal de la Universidad Católica Argentina, año IV, N 56, 1 de diciembre, del año 2004, p. 6.

y formas de vida que ellos mismos rechazan” (Habermas, 2008, p. 6)⁷. Esta preposición, junto a las anteriores de este apartado, en efecto, son las que nos permiten afirmar que el sentido de nuestro objeto de estudio se comprende, de mejor manera, redefiniendo nuestros conceptos, no utilizando “formulas simples”, o lo que es igual, incorporando al análisis los postulados de lo que hemos denominado paradigma post secular.

Referencias bibliográficas:

- Berger, P. (1971) *Para una teoría sociológica de la religión*, Kairos, Barcelona.
- Berger, P. (2006) *Cuestiones sobre la fe. Una afirmación escéptica del cristianismo*, Barcelona, Herder.
- Brenlla, M. E., Coronel, A., Groppa, O., Lépoire, E., Lépoire, S. (2004). Las grandes desigualdades [en línea] (Informe N.º 1 del Barómetro de la Deuda Social Argentina. Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/las-grandes-desigualdades.pdf>.
- Derisi, O. (1976) *Los Cursos de Cultura Católica*.
- Ghilini, A. (2017) La carrera de Sociología en la Universidad Católica Argentina: intentos de renovación académica frente al bloqueo tradicionalista (1958-1966), *Revista Izquierdas* 32, marzo, pp. 13-38.
- Habermas, J. (2004) “*Posicionamiento’ en el debate ‘Bases del estado liberal’ sostenido con el cardenal Joseph Ratzinger*”, Recuperado de www.mercaba.org/ARTICULOS.
- Habermas, J. (2008) “*A post secular society. ¿What does that mean?*”, Recuperado de www.resetdoc.org.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (2009) *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, editorial Trotta.
- Hubeñak, F. (2016) *Historia de la Universidad Católica argentina*, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires.
- Mallimaci, F. (2015) *El mito de la Argentina Laica: catolicismos, política y Estado*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Migliore, J. (2012) *Participación ciudadana en tiempos de recuperación democrática: Iglesia y Comunidad Nacional (1981); Congreso Pedagógico Nacional (1984) y la Mesa del Dialogo (2001)*, en: Camusso M, López, A y Orfali, M (Comp.) *Doscientos años de humanismo cristiano en la Argentina: el compromiso con la república, la democracia y el bien común*, Buenos Aires, Educa.
- Pierucci, A. (1998) *Soltando amarras: secularización y destradicionalización*, en *Revista Sociedad y religión*, 16/17.
- Pizarro, N. (1979) *Metodología sociológica y teoría lingüística*, Madrid, Alberto Corazón editor.
- Revista Consonancias (2002) *Boletín trimestral del Instituto para la Integración del Saber*, Universidad Católica Argentina, Volumen 1, N 1, septiembre.
- Rocha Gutiérrez, R. (2019) ‘*Secularización’ y ‘Post-secularización’. Conmensurabilidad e inconmensurabilidad entre ‘paradigmas sociológicos’ en la Argentina del siglo XXI*, en *RIHUMSO* n° 14, año 7.
- Rodríguez Gómez, Gil Flores, J. y Jiménez, E. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*, España, ediciones Aljibe.
- Salvia, A. (2003) *La Crisis Social en la Argentina: una experiencia de investigación interdisciplinar*, Departamento de Investigación Institucional, Universidad Católica Argentina, Buenos Aires, Argentina.

⁷ Otro caso significativo en cuento a las posibilidades de dialogo entre personas religiosas y aquellas que no los son, tal como el que pudimos observar en el Programa de la DSA, que propiciaría la post secularización puede notarse en la reciente obra del sociólogo austriaco Peter Berger titulada *Cuestiones sobre la fe. Una afirmación escéptica del cristianismo*, escrita originalmente a inicios del 2002. La significatividad aludida se fundamenta en el hecho de que Berger había publicado treinta y cinco años antes, en 1967 *El dosel sagrado y Elementos para una sociología de la religión*, una obra que se convirtió en un clásico de la Sociología de la Religión y sobre todo, en cuanto al análisis sociológico de la secularización.

- Salvia, A. (2004) *El programa del observatorio de la deuda social de la universidad católica argentina*, Departamento de Investigación Institucional, Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA, Buenos Aires, Argentina.
- Taylor, S.J. y Bodgan. R. (1984 [1987]) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Traducción de Jorge Piatigorsky, España, Barcelona, ediciones Paidós.
- Wilson, B. (1969) *La religión en la sociedad*, Barcelona, editorial labor.

Acerca del autor:

Poli Jesús Nahuel. Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).
Estudiante de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la misma universidad.